

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Gerente Nacional de Gestiones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **FEBRERO del 2025** no se otorgaron **CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



LIC. LINDA ALMENDAREZ
Gerente Nacional de Gestiones Aduaneras
Administración Aduanera de Honduras

C: Archivo
LA/nm